

024



13 SEP 2019

11-7629

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0419 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 10 SEP 2019

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0357-2019-GRA/GGR de 07 de agosto de 2019, se designó a don **CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ** en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, no habiéndose precisado la modalidad de designación;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRECISAR el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 0357-2019-GRA/GGR de 07 de agosto de 2019, que la designación de don **CARLOS MANUEL ASMAT RAMIREZ** en el cargo de confianza de Director del Hospital Regional "Eleazar Guzmán Barrón" de Chimbote, Nivel Remunerativo F-4, de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Ancash, queda comprendida en el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios CAS-Funcionario.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR inalterables los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N° 0357-2019-GRA/GGR de 07 de agosto de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

Gobierno Regional de Ancash
Econ. Edís Antonio Luna villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

Gobierno Regional de Ancash
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
11 SET 2019
Teodoro V. Rodríguez Lauret
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO